



Consejería de Cultura y Deporte
Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA MEMORIA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES, EN EL ALMACÉN DE BIENES DEL MUSEO DE SITIO DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA

Expediente : CONTR 2025 254973

Título : SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES, EN EL ALMACÉN DE BIENES DEL MUSEO DE SITIO DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA

Localidad : ANTEQUERA (MÁLAGA)

Código CPV : 39151100-6.- Estanterías
39100000-3.- Móvil

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se redacta esta corrección de errores

En la **MEMORIA**,

En el Apartado 7. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE A LOS PRECIOS DE MERCADO

Donde dice:

7. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE A LOS PRECIOS DE MERCADO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público, se verifica que los precios de este expediente son adecuados para el efectivo cumplimiento del contrato, que la estimación de su importe es correcta y que la determinación del mismo atiende al precio general de mercado. Por lo que los precios utilizados para la determinación del presupuesto son adecuados a la realidad del mercado.

Para su cálculo se ha tomado como base las consultas realizadas en internet, así como la consulta en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, se ha consultado los presupuestos base de licitación de los últimos contratos licitados por la Consejería de Cultura y Deporte para el suministro y puesta en servicio de almacenes de arqueología de similares características. Por otro lado, se ha estimado un 13% de gastos generales y un 6% de beneficio industrial sobre el montante global resultante de la suma del coste .



MARIA DEL CARMEN MORA MONDEJAR		13/08/2025 13:07:58	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw4bPXE8lmFZE94p11ovdpg1fXD		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

En el contrato que nos ocupa, el porcentaje del mismo que corresponde al suministro es un 83,82%, siendo el porcentaje del montaje un 13,63 % y el del transporte un 2,55%, por ello la prestación principal del contrato es la del suministro. Tanto el montaje como el transporte no son aspectos de especial relevancia que pudiera hacer necesaria la inclusión de costes laborales derivados de convenios colectivos.

El valor del Presupuesto base de licitación (IVA excluido) es: 215.992,72€

El importe del IVA es: 45.358,47 €

El presupuesto base de licitación (IVA incluido) es: 261.351,19 €

El valor estimado del contrato es de: 215.992,72€. Se corresponde con el presupuesto base de licitación sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, de conformidad con lo previsto en el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. No se contempla la posibilidad de prórrogas, modificaciones al alza, ni ninguna otra circunstancia a tener en cuenta para el cálculo del valor estimado

El precio se ha formulado a tanto alzado.

Costes Directos	
Suministro (83,82%)	152.138,74
Montaje: (13,63%)	24.739,33
Transporte: (2,55%)	4.628,42
Total CD	181.506,49
Costes Indirectos	
Gastos Generales (13%)	23.595,84
Beneficio Industrial (6%)	10.890,39
TOTAL CD + CI	215.992,72
IVA (21%)	45.358,47
TOTAL IVA INCLUIDO	261.351,19

El importe total de licitación del presente contrato (21% IVA incluido) asciende a DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON DIECINUEVE CÉNTIMOS DE EURO (261.351,19 €).

Debe decir:

7. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE A LOS PRECIOS DE MERCADO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público, se verifica que los precios de este expediente son adecuados para el efectivo cumplimiento del contrato, que la estimación de su importe es correcta y que la determinación del mismo atiende al precio general de mercado. Por lo que los precios utilizados para la determinación del presupuesto son adecuados a la realidad del mercado.

Para su cálculo se ha tomado como base las consultas realizadas en internet, así como la consulta en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, se ha consultado los presupuestos base de licitación de los últimos contratos licitados por la Consejería de Cultura y Deporte para el suministro y puesta en servicio de almacenes de arqueología de similares características. Por otro lado, se ha estimado un 13% de gastos generales y un 6% de beneficio industrial sobre el montante global resultante de la suma del coste.

En el contrato que nos ocupa, el porcentaje del mismo que corresponde al suministro es un 83,78%, siendo el porcentaje del montaje un 13,66 % y el del transporte un 2.56%, por ello la prestación principal del contrato es la del suministro. Tanto el montaje como el transporte no son aspectos de especial relevancia que pudiera hacer necesaria la inclusión de costes laborales derivados de convenios colectivos.

El valor del Presupuesto base de licitación (IVA excluido) es: 215.516,71€

El importe del IVA es: 45.258,51 €

El presupuesto base de licitación (IVA incluido) es: 260.775,22 €

El valor estimado del contrato es de: 215.516,71€. Se corresponde con el presupuesto base de licitación sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, de conformidad con lo previsto en el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. No se contempla la posibilidad de prórrogas, modificaciones al alza, ni ninguna otra circunstancia a tener en cuenta para el cálculo del valor estimado

El precio se ha formulado a tanto alzado.

Costes Directos	
Suministro (83,78%)	151.731,01
Montaje: (13,66%)	24.739,15
Transporte: (2,56%)	4.636,32
Total CD	181.106,48
Costes Indirectos	
Gastos Generales (13%)	23.543,84
Beneficio Industrial (6%)	10.866,39
TOTAL CD + CI	215.516,71
IVA (21%)	45.258,51
TOTAL IVA INCLUIDO	260.775,22



El importe total de licitación del presente contrato (21% IVA incluido) asciende a DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO, CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS DE EURO (260.775,22 €).

En el apartado 16. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN, dentro del subapartado 16.1 Criterios de adjudicación mediante un juicio de valor (Hasta 20 puntos):

Donde dice:

b) Programación de los trabajos. Puntuación máxima: 5 puntos.

Debe decir:

b) Programación de los trabajos. Puntuación máxima: 10 puntos.

LA DIRECTORA

Carmen Mora Mondéjar

4 / 4

MARIA DEL CARMEN MORA MONDEJAR		13/08/2025 13:07:58	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw4bPXE8lmFZE94p11ovdpg1fXD		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/